

## Intervención España en el debate general del Consejo de la OIM 2018.

Muchas gracias Sr. Presidente, Sr. Director General,

España suscribe plenamente la declaración efectuada ayer por la UE y se une a la bienvenida expresada por las demás delegaciones a la República de Uzbekistán como nuevo miembro de la organización, así como a los nuevos observadores.

De entrada quisiéramos trasladar al DG. Antonio Vitorino nuestra más cordial felicitación por su elección al cargo de Director General de la Organización, elección que se ha producido en un momento crucial tanto para la organización como para el debate migratorio.

La adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en un par de semanas en Marrakech, y a la que España asistirá al máximo nivel, será un punto de inflexión, pues constituye un ejemplo de multilateralismo eficaz y un paso serio en la senda para pasar de la gestión a la gobernanza global del fenómeno migratorio a medio plazo.

España considera que la migración es un reto global que debe ser tratado, consecuentemente, de manera también global de forma que beneficie a todos, promueva el respeto a la dignidad y a los derechos humanos, sea eficaz contra el tráfico de migrantes y la trata de seres humanos y promueva políticas adecuadas. Asimismo, el Pacto permitirá seguir pensando conjuntamente sobre nuevas vías de migración legal y servirá de inspiración a países de origen, tránsito y destino a la hora de mejorar la gestión de los flujos migratorios actuales y futuros.

La experiencia demuestra que nadie puede enfrentar los numerosos retos ligados al fenómeno migratorio de forma individual o aislada. Los ambiciosos objetivos del Pacto sólo podrán obtenerse reforzando aún más en el futuro una cooperación internacional sincera, equilibrada y eficaz que sea capaz de tomar en adecuada consideración las preocupaciones de todos, así como la totalidad de las dimensiones del fenómeno migratorio.

La OIM deberá fortalecer su papel en sus funciones de coordinadora y secretaria general de la nueva Red para Migración de Naciones Unidas. Esperamos conocer con más detalle las implicaciones organizativas y presupuestarias y ofrecemos nuestro apoyo en esta nueva y relevante responsabilidad con la que el Sistema de NNUU acompañará a los gobiernos nacionales en la aplicación del Pacto.

España aboga por una aplicación equilibrada de los 23 objetivos planteados en el Pacto y su adecuada conexión con los objetivos relevantes de la Agenda 2030.

En el seguimiento de la ejecución nacional España incorporará a todos los niveles administrativos así como a la sociedad civil.

España comparte el entendimiento común, la responsabilidad compartida y la unión de propósito sobre los que el Pacto Mundial construye su visión global. Asume asimismo como propio el decálogo de principios orientadores contenidos en el Pacto.

Finalmente, España valora la contribución del Pacto a la mejora de la comprensión de la realidad migratoria a nivel mundial al abordarla en una perspectiva de 360 grados. Con ello coadyuvará a neutralizar narrativas simplistas o equivocadas respecto a la migración así como los discursos discriminatorios o populistas respecto a los migrantes cuyos derechos humanos están protegidos independientemente del estatus jurídico.

Debemos contrarrestar las voces que pretenden introducir una narrativa negativa. Y como ha repetido el DG en varias ocasiones, ello requerirá de datos objetivos –el DTM es ya una herramienta muy útil- y de conocimiento compartido –como puede ser el nuevo Centro de Políticas anunciado ayer.

Todo ello sin que la OIM pierda su enfoque operativo, uno de sus grandes activos. Está presente en múltiples escenarios, de manera activa y eficiente.

Y valoramos la interacción cada vez mayor con otros actores buscando la coherencia y las sinergias sobre el terreno, especialmente con ACNUR ante la proliferación de situaciones de flujos mixtos. La reacción conjunta ante la situación en el Mediterráneo y ante la crisis de refugiados y migrantes en América son ejemplos a consolidar y continuar.

Finalmente, no podemos olvidar que los flujos migratorios son personas, con nombres y apellidos, a quienes debemos reconocer su dignidad e integridad. Por ello España seguirá colaborando con la OIM y manteniendo una contribución significativa.

Muchas gracias.